



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 005193 OGOMF-XKBEU-IQPLM 3A790B82306E9E9CE62812D211107B190D4BFC9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN Y CALENDARIO DE LAS PRUEBAS – PROCESO SELECTIVO: MONITORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA LA TEMPORADA 2020/2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del Decreto de la Alcaldía nº 884/2020, de 6 de agosto, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de Monitores y Entrenadores Deportivos para la Temporada de Actividades Deportivas 2020/2021 del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a DEFINITIVOS los listados de aspirantes admitidos provisionalmente, aprobados mediante Decreto de la Alcaldía nº 955/2020, de 6 de agosto.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de los Tribunales de Selección, Asesores de los Tribunales de Selección y el calendario de pruebas que se relacionan en el Anexo I de este Decreto.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día 1 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas, en las Instalaciones Deportivas municipales, a fin de proceder a valorar los méritos de la fase de concurso de los aspirantes.

CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde, D. José Manuel Rama Moya.



ANEXO I:

MONITORES DEPORTIVOS SIN ESPECIALIDAD:

Fecha de la Prueba: 2 de SEPTIEMBRE de 2020.

Lugar: Universidad Popular (Antiguo Centro de Salud), sita en C/ Calderón de la Barca, s/n.

Hora: 17:30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.

Tribunal de Selección:

Presidenta: Dña. Manuela Verjano Claro.

Vocales: D Lorenzo Corral Hernández.
D. Pedro Mena Escámez.
D. Antonio Díaz Trasmonte.

Secretario: D. José Ortiz Ramírez.

Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día 2 de septiembre de 2020, en el lugar indicado arriba, a las 17:00 horas.

ENTRENDORES DE FÚTBOL, MONITOR DE TENIS DE MESA Y MONITOR DE GIMNASIA RÍTMICA:

Fecha de la Prueba: 3 de SEPTIEMBRE de 2020.

Lugar: Universidad Popular (Antiguo Centro de Salud), sita en C/ Calderón de la Barca, s/n.

Hora: 17:30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.

Tribunal de Selección:

Presidenta: Dña. Manuela Verjano Claro.

Vocales: D Lorenzo Corral Hernández.
D. Pedro Mena Escámez
D. Antonio Díaz Trasmonte.

Secretario: D. José Ortiz Ramírez.

Asesor de Fútbol: D. Fernando Díaz Izquierdo.
Asesora de Gimnasia Rítmica: Dña. Francisca Llerena González.
Asesor de Tenis de Mesa: D. José Gil Bolaños.

Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día 3 de septiembre de 2020, en el lugar indicado arriba, a las 17:00 horas.